



12, 13 e 14 de novembro

# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

## RESUMO EXPANDIDO

### Grupo de Trabalho (GT):

**GT 1** – Convivência escolar e enfrentamento à violência: práticas que desenvolvemos para a melhoria da qualidade da escolarização.

**Modalidade do trabalho:** comunicação oral.

**Formato de apresentação:** on-line

### TÍTULO

## ESCOLARIZACIÓN Y MIGRACIÓN: UN ANÁLISIS COMPARATIVO (BRASIL-COLOMBIA)

Jáder Hernando Mejía Cano<sup>1</sup>  
Marilene Proença Rebello de Souza<sup>2</sup>

### PALAVRAS-CHAVE:

Escolarización; Migración venezolana; Convivencia escolar.

### 1 INTRODUÇÃO

La movilidad humana es una constante que define y moldea la sociedad contemporánea. En este panorama, el éxodo de la población venezolana ha reconfigurado los tejidos sociales de América Latina, superando los 7.72 millones de personas (R4V, 2024). Se trata de una migración forzada, impulsada por una crisis multidimensional (Encovi, 2023). Más del 80% ha encontrado refugio en la región, convirtiendo a naciones como Colombia —que acoge a cerca de 2,9 millones (Migración Colombia, 2025)— y Brasil —con más de 500.000 entradas, gestionadas por la "Operação Acolhida" (Subcomitê Federal de Acolhida e Interiorização, 2024)— en escenarios centrales para la integración.

En este contexto, la educación emerge con particular relevancia. La escuela es, frecuentemente, el primer y más importante espacio de encuentro institucional para niños, niñas y adolescentes migrantes. Es allí donde las políticas de inclusión se materializan o fracasan, y donde las tensiones socioculturales se manifiestan en el día

<sup>1</sup> Doutorando. USP, Prolam. São Paulo, São Paulo, Brasil, jader.mejia@usp.br

<sup>2</sup> Professora titular, Doutora. USP, Prolam, São Paulo, São Paulo, Brasil,

mprdsouz@usp.br

Realização



Financiamento



fapesc

Apoio





# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

a día. La convivencia escolar se convierte, así, en un factor determinante para el éxito académico y para la propia integración psicosocial del estudiante.

A pesar de los avances en estudios macro sobre el acceso a la educación, persiste una laguna en la comprensión de la experiencia subjetiva de estos estudiantes. El problema de investigación que este trabajo aborda se centra en cómo los desafíos de la inclusión y la convivencia intercultural son percibidos, vividos y significados por los propios alumnos. Así, se plantea la pregunta: ¿cómo las prácticas institucionales y pedagógicas, en Brasil y en Colombia, están facilitando (o dificultando) la adaptación y la mejora de las relaciones de convivencia, desde la perspectiva de los estudiantes venezolanos?

Alineado con el GT 1, el objetivo principal de este trabajo es analizar comparativamente las percepciones de estudiantes venezolanos sobre su proceso de adaptación y convivencia en dos escuelas públicas (una en Brasil y otra en Colombia). Para ello, se utiliza una aproximación cualitativa, a partir de un fragmento de una investigación más amplia, centrándose en el análisis de cuatro preguntas clave (sobre los motivos de la migración, la adaptación, las barreras de idioma/cultura y el significado de la escuela). El análisis de los datos parte de las contribuciones de Ignacio Dobles Oropeza y sigue un enfoque metodológico comparativo, con el fin de destacar aquellos aspectos que constituyen posibilidades de mejora en las relaciones de convivencia escolar.

## 2 REFERENCIAL TEÓRICO

Este estudio se fundamenta en la comprensión de la educación como un derecho social, cuya materialización es un pilar central del Estado Social. Esta perspectiva, ampliamente analizada por Bonavides (2001), marca la superación del Estado liberal —cuyo papel se limitaba a la abstención y a la garantía de los derechos civiles y políticos— por un modelo de Estado que asume responsabilidades positivas y proactivas. El Estado Social es, por definición, el proveedor de los derechos de segunda dimensión (sociales, culturales y económicos), exigiendo una actuación concreta para asegurar la "igualdad de oportunidades" y la "justicia social" (BONAVIDES, 2001). En este sentido, la educación trasciende la esfera individual y se consolida como un bien colectivo y una herramienta indispensable para la reducción de las desigualdades estructurales.

Realização



Financiamento



Apoio





# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

## A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

De esta concepción se deriva la tesis de la exigibilidad de los derechos sociales, que los retira de una esfera meramente programática o declaratoria. Como defienden Abramovich y Courtis (2006), los derechos sociales son plenamente justiciables. La obligación del Estado no se cumple, por tanto, con la simple oferta de un cupo (el acceso formal), sino que exige la garantía de las condiciones materiales y pedagógicas para el acceso, la permanencia y, fundamentalmente, la calidad de la experiencia educativa.

Esta premisa normativa encuentra traducción directa en los ordenamientos jurídicos de ambos países analizados. En Brasil, la *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional* (LDB) es explícita al definir los principios sobre los cuales debe impartirse la enseñanza. La ley no se restringe a aspectos técnicos, sino que impone un marco ético para la convivencia. Conforme a la LDB (BRASIL, 1996, Art. 3º):

O ensino será ministrado com base nos seguintes princípios:  
 I - igualdade de condições para o acesso e permanência na escola;  
 II - liberdade de aprender, ensinar, pesquisar e divulgar a cultura, o pensamento, a arte e o saber;  
 III - pluralismo de idéias e de concepções pedagógicas;  
 IV - respeito à liberdade e apreço à tolerância;  
 [...]
 XII - consideração com a diversidade étnico-racial.  
 (Incluído pela Lei nº 12.796, de 2013).

El "aprecio a la tolerancia" y la "consideración con la diversidad" no son, por tanto, opciones pedagógicas, sino obligaciones legales que fundamentan la exigibilidad de un ambiente de convivencia saludable para todos, incluyendo a los estudiantes migrantes.

De forma análoga, el marco colombiano se estructura sobre fundamentos similares. La Ley General de Educación (COLOMBIA, 1994, Art. 1º) define la educación como un "proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes". La ley establece el respeto a los derechos humanos como la viga maestra del sistema. Esta base legal se complementa con una "práctica institucional" de enorme relevancia: el Decreto 216 de 2021. Este decreto, al adoptar el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), actúa proactivamente para remover barreras administrativas y jurídicas, demostrando una

Realização



Financiamento



Apoio





# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

acción positiva del Estado para garantizar el derecho a la educación de esta población en vulnerabilidad (COLOMBIA, 2021).

Sin embargo, la existencia de un aparato normativo no asegura, por sí sola, su efectividad. Es precisamente en esta tensión entre la norma y la práctica donde se inserta la investigación. Pablo Gentili (2009) ofrece un concepto para este análisis: la "exclusión incluyente". Según el autor, los sistemas educativos latinoamericanos se han vuelto eficaces en matricular (incluir), pero fallan en garantizar la permanencia con calidad (excluyendo). El estudiante está "dentro" de la escuela, pero "fuera" de los procesos reales de aprendizaje y socialización. La exclusión, argumenta Gentili (2009), ya no es solo la negación del acceso; opera silenciosamente dentro del aula, a través de la indiferencia pedagógica, la discriminación y la creación de circuitos de baja intensidad educativa para los más pobres y vulnerables.

Es en este punto donde el debate global sobre migración y educación se conecta con la "exclusión incluyente". El informe de la UNESCO (2018), bajo el lema "tender puentes, no muros", advierte que la migración y el desplazamiento forzado exigen de los sistemas educativos una respuesta activa. Los "muros" mencionados por la UNESCO no son solo físicos, sino también sociales, lingüísticos y psicológicos. La xenofobia, la dificultad con el idioma (como el portugués en Brasil), el no reconocimiento de saberes previos y la falta de acogida pedagógica se transforman en barreras que, en la práctica, niegan el derecho a la educación (UNESCO, 2018). Este trabajo, por tanto, utiliza los datos nacionales (PNUD, 2022; TODOS PELA EDUCAÇÃO, 2024) como contexto macro, pero se centra en las percepciones de los estudiantes para diagnosticar la experiencia subjetiva de esta tensión: entre la norma que garantiza la inclusión (LDB, Ley 115, ETPV) y las prácticas de convivencia que pueden estar perpetuando la "exclusión incluyente" de Gentili.

### 3 METODOLOGIA

La presente investigación se caracteriza por un enfoque cualitativo, ya que su objetivo central no es medir frecuencias, sino comprender las percepciones, significados y experiencias subjetivas de estudiantes venezolanos en su proceso de integración escolar. El foco recae en el cómo y el porqué de las dinámicas de convivencia y adaptación, buscando interpretar los sentidos que los propios sujetos atribuyen a sus vivencias.

Realização



Financiamento



Apoio





12, 13 e 14 de novembro

# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

El diseño metodológico adoptado es el del estudio comparado. La comparación, en este trabajo, se entiende más allá de una simple yuxtaposición de realidades; es una "herramienta de conocimiento" (PRONKO, 2003). Como señala Pronko (2003, p. 574), el método comparativo nos permite "conocer mejor lo 'propio' y lo 'ajeno'", identificando particularidades que solo se vuelven visibles cuando se ponen en contraste. Siguiendo la reflexión de Ciavatta (2009) sobre la epistemología y la historicidad de los estudios comparados, buscamos evitar generalizaciones, analizando cómo los diferentes contextos institucionales pueden mediar de formas distintas las experiencias de convivencia escolar.

Para la recolección de datos, se optó por el cuestionario. Aunque frecuentemente asociado a investigaciones cuantitativas, la "construcción de un cuestionario" (HILL; HILL, 1998) puede ser rigurosamente diseñado para fines cualitativos.

Este trabajo analiza un fragmento específico de un corpus de investigación más amplio, centrándose en cuatro preguntas clave seleccionadas por su pertinencia para el GT 1. Las preguntas fueron: (1) ¿Por qué tu familia decidió mudarse de Venezuela a Colombia/Brasil? (Buscando entender el contexto de la ruptura y la memoria de la migración forzada); (2) ¿Cómo fue tu proceso de adaptación a la nueva escuela? (Foco en las prácticas de acogida o exclusión); (3) ¿La cultura/idioma son un obstáculo? (Investigando las barreras y "muros" discutidos por la UNESCO, 2018); y (4) ¿Qué significa la escuela para ti? (Síntesis subjetiva del papel de la institución).

El análisis de los datos recolectados por medio de estas cuatro preguntas se fundamentará en las contribuciones de Ignacio Dobles Oropeza (s.d.) sobre investigación cualitativa, específicamente sus enfoques discursivos. La metodología de Oropeza (s.d.) es particularmente relevante para este estudio por su sensibilidad hacia la dimensión psicosocial de sujetos que han vivenciado rupturas sociales y traumas. El análisis no se limita a categorizar las respuestas, sino que busca interpretar, a la luz de los conceptos de Oropeza (memoria y construcción de sentido), cómo los estudiantes reelaboran sus experiencias.

El proceso de análisis, por tanto, siguió tres etapas: (1) Recolección de los datos a través del cuestionario; (2) Organización de los datos en ejes comparativos (Brasil/Colombia), permitiendo la identificación de convergencias y divergencias

Realização



Financiamento



Apoio





12, 13 e 14 de novembro

# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

contextuales (PRONKO, 2003; CIAVATTA, 2009); y (3) Interpretación analítica de las respuestas, con foco especial en la primera pregunta (contexto de la migración) y en la última (el significado de la escuela), utilizando las herramientas de Dobles Oropeza (s.d.) para comprender cómo las prácticas de convivencia escolar afectan la construcción de sentido y la resiliencia de los estudiantes.

## 4 RESULTADOS E DISCUSSÃO

La muestra comparativa está compuesta por 29 estudiantes de la Escola Estadual Maria das Neves Resende (Boa Vista, Brasil) y 14 estudiantes de la Escuela Santos Apóstoles (Cúcuta, Colombia). Conforme a Dobles Oropeza (s.d.), el análisis no busca una cuantificación, sino la interpretación de los sentidos que los estudiantes atribuyen a sus experiencias. Los resultados se presentan temáticamente, contrastando las realidades de frontera.

### 4.1 Motivos de la Migración

La primera pregunta, sobre los motivos de la migración, es fundamental desde la óptica de Oropeza (s.d.) para comprender el trauma y la memoria de la ruptura. En ambos contextos, el carácter forzado de la migración es evidente, alineado con la discusión de la "crisis multidimensional". La "Búsqueda de mejores oportunidades" y los "Problemas económicos" son los factores predominantes en las dos muestras (Boa Vista: 55,2% y 69%; Cúcuta: 71,4% y 78,6%). Sin embargo, la comparación revela una diferencia crucial en el nivel de urgencia: la muestra de Cúcuta reporta índices significativamente más altos de "Inseguridad o violencia" (57,1%) y "Falta de acceso a servicios básicos" (64,3%), en comparación con Boa Vista (13,8% y 24,1%, respectivamente). Esto sugiere que, aunque la motivación económica sea común, los estudiantes en Cúcuta pueden cargar con una memoria de ruptura más asociada a la supervivencia inmediata y a la seguridad.

### 4.2 El Proceso de Adaptación

La segunda pregunta analizó la adaptación. Los datos revelan la mayor diferencia comparativa: en Colombia, el 64,3% de los estudiantes afirma haberse adaptado en "menos de un mes", un período notablemente corto. En Brasil, el escenario es opuesto: 51,7% reporta haber tenido "algunas" dificultades y 6,2%

Realização



Financiamento



Apoio





12, 13 e 14 de novembro

# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

"muchas", totalizando casi un 58% con un proceso de adaptación dificultoso. La explicación obvia para esta disparidad sería la barrera lingüística, uno de los "muros" centrales señalados por la UNESCO (2018). No obstante, el análisis de la siguiente pregunta revela una paradoja.

## 4.3 La Naturaleza de los Obstáculos: Idioma vs. Cultura

Al ser cuestionados sobre obstáculos específicos, los datos se complejizan. En Cúcuta, los resultados son consistentes: el 71,4% afirma que la "cultura o costumbres" no fueron un obstáculo, y el 21,4% dice que "raramente". Esto, sumado al idioma compartido, explica la rápida adaptación (4.2). La paradoja surge en Boa Vista: el 69% de los estudiantes afirma que el "idioma" no fue un obstáculo (y el 13,8% "raramente"). Esto contradice la dificultad de adaptación reportada en la pregunta anterior (4.2). Si la dificultad de adaptación en Brasil no se atribuye mayoritariamente al idioma, esto sugiere la existencia de "muros" invisibles, alineados con el concepto de "exclusión incluyente" (GENTILI, 2009). La dificultad podría no ser lingüística, sino social, pedagógica o derivada de prácticas de convivencia menos acogedoras.

## 4.4 El Significado de la Escuela

La última pregunta, sobre el significado de la escuela, revela una convergencia y una divergencia sutil, pero fundamental. En ambos países, los estudiantes ven la escuela de forma positiva. La convergencia es clara en los tres principales ejes: "Un lugar donde aprender" (BR: 96,6%; CO: 85,7%), "Una oportunidad para mi futuro" (BR: 82,8%; CO: 85,7%) y "Un espacio para hacer amigos" (BR: 65,5%; CO: 64,3%). La escuela es universalmente vista como un motor de movilidad social e integración. La divergencia, sin embargo, aparece en las categorías de protección: la muestra de Cúcuta valora significativamente más la escuela como "Un lugar de apoyo y crecimiento" (71,4% vs. 41,4% en BR) y "Un lugar donde me siento seguro" (42,9% vs. 17,2% en BR). Esta diferencia se conecta directamente con la pregunta 4.1: el grupo que huyó de una mayor inseguridad (Cúcuta) encuentra en la escuela colombiana un papel de refugio y apoyo psicosocial que, según los datos, la escuela brasileña parece estar ofreciendo con menor intensidad.

Realização



Financiamento



Apoio





12, 13 e 14 de novembro

# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

## 5 CONSIDERAÇÕES FINAIS

Este trabalho buscou analisar comparativamente las percepciones de estudiantes venezolanos sobre su proceso de adaptación y convivencia escolar en Boa Vista (Brasil) y Cúcuta (Colombia), con el fin de identificar prácticas que posibiliten la mejora de la escolarización. Los resultados demostraron que, si bien ambas muestras comparten una memoria de migración forzada, sus experiencias de integración escolar divergen significativamente.

El análisis comparativo reveló una paradoja central: mientras en Cúcuta la adaptación fue reportada como rápida, facilitada por la ausencia de barreras lingüísticas y culturales, en Boa Vista el proceso se percibe como más dificultoso. Notablemente, los estudiantes brasileños no atribuyeron esta dificultad principalmente al idioma, sino a otros factores. Esto sugiere que los "muros" (UNESCO, 2018) en el contexto brasileño pueden ser menos lingüísticos y más sociales o pedagógicos, apuntando a una dinámica de "exclusión incluyente" (GENTILI, 2009): el estudiante está matriculado, pero no plenamente integrado a la convivencia.

En contrapartida, los datos de Cúcuta destacaron el papel de la escuela como "lugar de apoyo" y "seguridad", una percepción significativamente más fuerte que en Boa Vista. Esto indica una práctica exitosa donde la escuela trasciende el papel instructivo y cumple su función de Estado Social como un espacio de refugio psicosocial, respondiendo directamente al trauma de la ruptura y garantizando el derecho a la educación en su dimensión de dignidad.

Se concluye que las "prácticas que desarrollamos", como lo propone el GT 1, deben ir más allá de la eliminación de barreras administrativas (como el ETPV) o de la simple traducción. La mejora de la convivencia exige prácticas activas de acogida socioafectiva. Aunque limitado a dos escuelas, este estudio cualitativo demuestra que la escucha de la percepción estudiantil es una herramienta diagnóstica fundamental para identificar los "muros" invisibles que aún persisten en la garantía del derecho a la educación.

## REFERÊNCIAS

ABRAMOVICH, Víctor; COURTIS, Christian. **Los derechos sociales como derechos exigibles**. 2ª ed. Madrid: Trotta, 2006.

Realização



Financiamento



Apoio





12, 13 e 14 de novembro

# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

BONAVIDES, Paulo. **Do Estado liberal ao Estado social**. 7.<sup>a</sup> ed. São Paulo: Malheiros, 2001.

BRASIL. **Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional**. Diário Oficial da União, Brasília, DF, 23 dez. 1996.

BRASIL. Subcomitê Federal para Acolhimento e Interiorização de Imigrantes. **Painel de Dados da Operação Acolhida**. Brasília, DF: Casa Civil, 2024. Disponível em: <https://www.gov.br/mds/pt-br/acoes-e-programas/operacao-acolhida>. Acesso: 30 out. 2024.

CIAVATTA, Maria. **Estudos comparados: sua epistemologia e sua historicidade**. Trabalho, Educação e Saúde, Rio de Janeiro, v. 7, supl., p. 129-151, 2009.

COLOMBIA. Congreso de la República. **Ley 115 de 1994. (8 de febrero). Por la cual se expide la ley general de educación**. Diario Oficial, Bogotá D.C., 1994.

COLOMBIA. Presidencia de la República. **Decreto 216 de 2021. (1 de marzo). Por el cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal [...]**. Bogotá D.C.: Presidência da República, 2021.

DOBLES OROPEZA, Ignacio. **Investigación cualitativa: metodología, relaciones y ética: Estrategias biográficas-narrativas, discursivas y de campo**. [S.l.: s.n., s.d.].

GENTILI, Pablo. **O direito à educação e as dinâmicas de exclusão na América Latina**. Educ. Soc., Campinas, v. 30, n. 109, p. 1059-1079, dez. 2009.

HILL, Manuela Magalhães; HILL, Andrew. **A construção de um questionário**. Lisboa: DINÂMIA – Centro de Estudos sobre a Mudança Socioeconómica, 1998. (Documento de Trabalho, n. 1998/11).

PLATAFORMA DE COORDENAÇÃO INTERAGENCIAL PARA REFUGIADOS E MIGRANTES (R4V). **Refugiados y Migrantes de Venezuela**. [S. l.]: R4V, 2024.

Realização



Financiamento



Apoio





12, 13 e 14 de novembro

# SEMINÁRIO INTERNACIONAL 2025

A Convivência na Educação Básica e no Ensino Superior: desafios e perspectivas

Disponível em: [file:///D:/USUARIO/Downloads/RMRP\\_25-26\\_WEB\\_2025%20\(1\).pdf](file:///D:/USUARIO/Downloads/RMRP_25-26_WEB_2025%20(1).pdf).

Acesso em: 7 sep. 2025.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). **Informe Nacional de Desarrollo Humano: Trampas de la desigualdad y educación en los territorios PDET.** Bogotá D.C.: PNUD Colombia, 2022.

PRONKO, Marcela. A comparação como ferramenta de conhecimento e os processos de integração supranacional: desafio para as Ciências Sociais. In: FAUSTO, Ayrton; PRONKO, Marcela; YANNOULAS, Silvia C. (Org.). **Políticas Públicas de Trabalho e Renda na América Latina e Caribe.** Tomo I. Brasília: FLACSO/Brasil; Editorial Abaré, 2003. p. 573-594.

TODOS PELA EDUCAÇÃO. **Anuário Brasileiro da Educação Básica 2024.** São Paulo: Editora Moderna, 2024.

UNESCO. **Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2019: Migración, desplazamiento y educación: tender puentes, no muros.** París: UNESCO, 2018.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023.** Caracas: UCAB, 2023. Disponível em: <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2023>. Acesso em: 5 may. 2025.

Realização



Financiamento



Apoio

